



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 AGO 2008	
Recibido.....	1345.....Hs.
Exp. N°.....	20961 PSE.-F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública, provea de una ambulancia al SAMCO de la localidad de Sargento Cabral de Villa Constitución (Departamento Constitución).



ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial

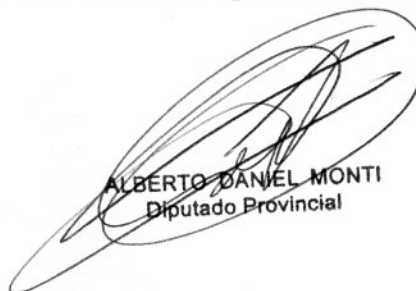
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El SAMCO de Sargento Cabral de Villa Constitución no cuenta con ningún medio de movilidad de esa naturaleza, tan necesario debido al movimiento de poblacional actual, ya que ronda entre los 1500 habitantes aproximadamente, además existe un Hogar de Ancianos que alberga muchos ancianos de otras localidades carenciados e indigentes los que concurren a diario a esta institución para ser atendidos.

Cabe mencionar que esta población está ubicada sobre la ruta provincial N° 90, sumamente transitada donde ocurren accidentes a menudo y el hecho de poder contar con dicho medio de movilidad, permitiría no solamente salvar vidas, sino además trasladar a los pacientes de esa localidad al SAMCO Hospital de Villa Constitución.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial